

#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

# CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **JOSE ISMAEL CARVAJAL GUZMAN**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.450.284 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 166.906 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL** –, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-00522** que se originó por la queja de GINA MARCELA OSORIO TELLO.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:3 DE FEBRERO DE 2022">3 DE FEBRERO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, <a href="mailto:de conformidad con el Inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">123 de 2007.-</a>

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>7 DE FEBRERO DE 2022</u>, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) JAIME ANGEL RAMIREZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.207.602 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 79.259 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo sadisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL —, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-00794 que se originó por la compulsa de copias efectuada por el JUZGADO 16 PENAL DEL CIRCUITO DE CALI.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:3 DE FEBRERO DE 2022">3 DE FEBRERO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, <a href="mailto:de conformidad con el Inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">123 de 2007.-</a>

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>7 DE FEBRERO DE 2022</u>, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) **DIANA SOFIA GARCIA VILLEGAS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.061.720.146 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 235.045 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL** – **ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01360** que se originó por queja interpuesto por LUIS ARTURO VILLA QUINTERO.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:3 DE FEBRERO DE 2022">3 DE FEBRERO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>7 DE FEBRERO DE 2022</u>, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) **LEONEL SALAZAR TOBON**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 6.558.140 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 97.023 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL** –, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-00348** que se originó por la compulsa de copias efectuada por el JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL DE BUGA.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:3 DE FEBRERO DE 2022">3 DE FEBRERO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, <a href="mailto:de conformidad con el Inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">123 de 2007.-</a>

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>7 DE FEBRERO DE 2022</u>, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) **RAFAEL URUEÑA PEREA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.635.339 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 34.541 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL** –, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2019-00080** que se originó por la queja formulada por JHON FREDDY LOPEZ FUENTES.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:3 DE FEBRERO DE 2022">3 DE FEBRERO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>7 DE FEBRERO DE 2022,</u> siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) **HUMBERTO PAZ ANGULO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 6.160.908 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 106.868 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL** –, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2018-01930** que se originó por la queja formulada por HORACIO VIVAS MOSQUERA.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:3 DE FEBRERO DE 2022">3 DE FEBRERO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>7 DE FEBRERO DE 2022,</u> siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) **AYDEE QUINTERO RODRIGUEZ, JOSE ORLANDO QUINTERO RODRIGUEZ,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 38.941.249, 16.593.451 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 33.618, 100.440 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL** —, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2018-01896** que se originó por la queja formulada por ANGELA MARIA ESCOBAR, JAIRO GUARIN ESCOBAR.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:3 DE FEBRERO DE 2022">3 DE FEBRERO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, <a href="mailto:de conformidad con el Inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">123 de 2007.-</a>

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>7 DE FEBRERO DE 2022</u>, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) MARIA ISABEL HURTADO CARABALI, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.144.133.821 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 220.220 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL —, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2018-01674 que se originó por la queja formulada por LUIS ARCADIO VALENCIA GOMEZ.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:3 DE FEBRERO DE 2022">3 DE FEBRERO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, <a href="mailto:de conformidad con el Inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">123 de 2007.-</a>

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>7 DE FEBRERO DE 2022</u>, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) **SANDRA COTTE WITTINGHAM**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 66.841.605 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 65.350 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL** –, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2018-01754** que se originó por la queja formulada por JORGE EFRAIN CHAMORRO.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:3 DE FEBRERO DE 2022">3 DE FEBRERO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>7 DE FEBRERO DE 2022,</u> siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) HECTOR FABIO SANCHEZ DIEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.783.967 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 88.355 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL — ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LA UNA Y TREINTA (1:30) DE LA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-01814 que se originó por la compulsa de copias efectuada por el JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:3 DE FEBRERO DE 2022">3 DE FEBRERO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>7 DE FEBRERO DE 2022,</u> siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) **CAROLINA BERNAL CALA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31.791.666 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 174.540 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo <u>ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a <u>AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LAS NUEVE Y QUINCE (9:15) DE LA MAÑANA, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-01766 que se originó por la queja de GLORIA STELLA LOPEZ TAPASCO.</u>

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:3 DE FEBRERO DE 2022">3 DE FEBRERO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>7 DE FEBRERO DE 2022,</u> siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) **JOHN JAIRO SERNA GUISAO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.645.476 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 86.315 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL** — **ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LAS CUATRO (4.00) DE LA TARDE** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01734** que se originó por compulsa de copias efectuada por el JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:3 DE FEBRERO DE 2022">3 DE FEBRERO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>7 DE FEBRERO DE 2022,</u> siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) ALEXANDRA VILLAN GAVIRIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31.971.238 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 143.074 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL — ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LAS CUATRO (4.00) DE LA TARDE dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-01720 que se originó por queja interpuesto por la ciudadana LUZ STELLA MANTILLA CONSUEGRA en calidad de Representante Legal del CONJUNTO RESIDENCIA MONTICELLO PIJAO.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:3 DE FEBRERO DE 2022">3 DE FEBRERO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, <a href="mailto:de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-</a>

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>7 DE FEBRERO DE 2022</u>, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) **ARLEY HURTADO GARCIA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.107.055.734 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 312.224 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo **ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co**, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL** — **ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LA UNA Y TREINTA (1:30) DE LA TARDE**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01706** que se originó por la compulsa de copias efectuada por el JUZGADO 9 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE CALI.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:3 DE FEBRERO DE 2022">3 DE FEBRERO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, <a href="mailto:de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-">de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-</a>

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>7 DE FEBRERO DE 2022</u>, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 



#### COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL VALLE DEL CAUCA,

## **CITA Y EMPLAZA**:

Al Dr. (a) ANA CRISTINA VELEZ CRIOLLO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31.885.918 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 47.123 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edifico Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL — ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LAS TRES Y TREINTA (3:30) DE LA TARDE, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-01632 que se originó por la compulsa de copias efectuada por el JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE CALI.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web <a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>, hoy <a href="mailto:3 DE FEBRERO DE 2022">3 DE FEBRERO DE 2022</a> siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ** 

Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy <u>7 DE FEBRERO DE 2022</u>, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

**GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ**